

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), otorgados al Estado de Jalisco, del ejercicio presupuestal 2015; realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, piso 3, Edificio Progreso Plaza Tapatía, Col. San Juan de Dios, C.P. 44100 en esta ciudad, siendo las 11:00 horas del 9 de noviembre de 2015.

III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos del Sistema para la Protección Social en Salud (Seguro Popular), otorgados al Estado de Jalisco para el ejercicio presupuestal 2015, se comunicó a la Contraloría del Estado de Jalisco con oficio núm. 211/5330/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el Contralor del Estado de Jalisco, mediante oficio número 5614/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 01 de octubre de 2015, comunicó la orden de auditoría número JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15 a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas:

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares.- Director General de Auditoría Interna

Por la Secretaría de la Función Pública:

Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional y Jefe de Grupo.

Ing. Arturo Marín Bonilla. - Coordinador

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza. - Directora de Área de Obra Convenida

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria presentada por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, no se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la presente auditoría **JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15**, a los recursos del Sistema para la Protección Social en Salud (Seguro Popular), del ejercicio presupuestal 2015, lo cual no exime de futuras auditorías a dichos recursos con posterioridad al cierre del ejercicio.

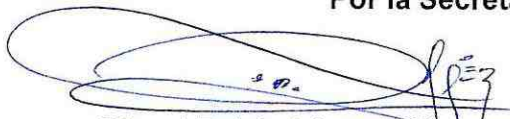
VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30, horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas


C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Por la Secretaría de la Función Pública


Miguel Rubén López Peña
Visitador Regional y Jefe de Grupo


Ing. Arturo Marín-Bonilla
Coordinador de Auditoría

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida